

Área:RR.HH., Personal y PRL

Documento:

80518I0167

Unidad:

805 - Oposiciones y Convocatorias

Expediente:

805/2023/23

Fecha y hora:

24-07-2024 10:00

Código de Verificación:



3P2S0T1H1Q6S572B1E9I

Asunto: Anuncio Calificaciones Supuesto Práctico, Calificaciones Globales Definitivas, Prop. Nombramiento y Constitución de Bolsa 3 plazas ITI

ANUNCIO

PROVISIÓN COMO FUNCIONARIOS DE CARRERA, 3 PLAZAS DE INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL, PERTENECIENTE AL GRUPO A, SUBGRUPO A2, DEL AYUNTAMIENTO DE HUELVA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se realiza la publicación del presente Anuncio en el proceso selectivo de para la provisión como funcionarios de carrera 3 plazas de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, subgrupo A2, mediante Concurso-Oposición Libre.

PRIMERO.- El Tribunal ha acordado hacer pública las Calificaciones Definitivas obtenidas por los aspirantes presentados en el Cuarto Ejercicio de la Fase Oposición:

	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	DNI/NIE	Calificación Supuesto Práctico
1	CANTALAPIEDRA	CORDERO	VICENTE JOSE	***5467**	6,5
2	CRUCES	ROMERO	DANIEL	***5974**	5
3	GRAIÑO	BLANCO	JORGE	***1745**	7,75
4	REMESAL	BERMUDEZ	CHEREZADE	***4007**	8,25

SEGUNDO.- El Tribunal ha acordado hacer pública las Calificaciones Globales definitivas obtenidas por los aspirantes, quedando el listado de la siguiente forma:

	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI/NIE	Temario Común	Temario Específico	Psicotécnico	Supuesto Práctico	Concurso	Total
1	CANTALAPIEDRA	CORDERO	VICENTE JOSE	***5467**	8,0	8,2	Apto	6,50	3,00	8,30
2	CRUCES	ROMERO	DANIEL	***5974**	7,5	6,7	Apto	5,00	0,55	5,03
3	GRAIÑO	BLANCO	JORGE	***1745**	6,5	7,0	Apto	7,75	3,00	7,96
4	REMESAL	BERMUDEZ	CHEREZADE	***4007**	9,2	9,0	Apto	8,25	3,00	9,17

COPIA AUTÉNTICA. El documento electrónico ha sido aprobado. Este documento ha sido firmado por: Jefe de Servicio de Personal I.R.R.H.H. Y P.R.L. (FERNANDO RODELAS PINTO) a las 13:59 del día 24/07/2024. Por medio del código de verificación 3P2S0T1H1Q6S572B1E91 podrá comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Huelva (https://sede.huelva.es)

CUARTO.-Teniendo en cuenta los resultados de las calificaciones globales, el Tribunal ACUERDA de acuerdo al punto 9 de las Bases: Elevar propuesta de nombramiento a la Junta de Gobierno Local para el nombramiento como funcionarios de carrera en las plazas de Ingeniero/a Técnico/a Industrial a favor de:

- 1º.- D^a. Cherezade Remesal Bermúdez.-
- 2º.- D. Vicente José Cantalapiedra Cordero.-
- 3º.- D. Jorge Graño Blanco.-

Los/as aspirantes propuestos aportarán ante la Administración, dentro del plazo de veinte días hábiles desde que se haga pública la relación de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en el proceso selectivo se exigen en el punto 10.1 de las bases de la convocatoria del presente procedimiento selectivo.

Quienes dentro del plazo indicado y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, no podrán ser nombrados funcionarios/as, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su solicitud.

Quienes tuvieran la condición de funcionarios/as públicos/as estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación que acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su expediente personal.

En caso de que alguno de los/as aspirantes que fuese propuesto/a no cumpliera alguno de los requisitos o renunciase a su nombramiento, será en su lugar propuesto/a el/la siguiente que, habiendo superado los ejercicios, no hubiese sido propuesto/a por existir otro/a candidato/a con una puntuación superior.

Transcurrido el plazo de presentación de documentos, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta procederá al nombramiento de Funcionarios de Carrera de los aspirantes propuestos, una vez que hayan acreditado documentalmente los requisitos exigidos en la base 10 de la Convocatoria.

QUINTO.- El Tribunal acuerda, por mayoría de sus miembros, y en atención al contenido de la Base 9.3 de la presente convocatoria, elevar a la Junta de Gobierno Local el listado adjunto con las puntuaciones finales, a los efectos de **“Constitución de una Bolsa de Trabajo”** de Ingeniero/a Técnico/a Industrial:

	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI/NIE	Temario Común	Temario Específico	Psicotécnico	Supuesto Práctico	Concurso	Total
1	CRUCES	ROMERO	DANIEL	***5974**	7,5	6,7	Apto	5,00	0,55	5,03

Contra la presente resolución adoptada por el Tribunal se podrá formular recurso de alzada ante el Ilma. Sra. Alcaldesa en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento
(Documento firmado y fechado electrónicamente al margen)

Ayuntamiento de Huelva.-